

el Parque ó por los escalones avanzados de éste, salvo órdenes en contrario, sujetándose á los principios establecidos, para el reemplazo en la línea de batalla.

Los escalones avanzados, se pondrán en comunicación, oportunamente, con el grupo ó los grupos de Secciones de municiones que deban abastecer.

Los destacamentos de carruajes que el Parque envíe á las Secciones de municiones, formarán grupos mandados cada uno por un Oficial, guiándolos los agentes de comunicación.

80. A menos de órdenes contrarias, si el abastecimiento comienza durante el combate ó si hay urgencia de empezarlo, se efectuará, según los principios indicados anteriormente, hasta el momento que se dé orden de proceder al abastecimiento general.

81. Cuando el General en Jefe del Cuerpo de Ejército, disponga que se proceda al reemplazo general de municiones, después del combate, indicará el lugar en que deba establecerse el Parque, ó mandará avanzar uno de los escalones, que será el único centro de abastecimiento para el Cuerpo de Ejército. Excepcionalmente se podrán organizar varios centros.

El Director del Parque, para instalar sus Secciones, tomará todas las disposiciones que faciliten y activen la operación de reemplazar, y las medidas convenientes, para evitar el desorden.

Cada una de las Secciones de municiones formará destacamento de abastecimiento que se agruparán en columnas, mandadas, en cuanto sea posible, por un Oficial, para conducir las al centro de abastecimiento que se haya fijado.

Las órdenes relativas á la ejecución del abastecimiento general, fijarán la composición de estas columnas, y la hora á que cada una de ellas deba presentarse al centro de abastecimiento.

El Parque se mantendrá en comunicación con su escalón ó sus escalones avanzados y con el Comandante General de Artillería, mientras no se termine el abastecimiento.

El Comandante General de Artillería, dará á conocer á los Comandantes de Artillería de las Divisiones y á los Jefes de los grupos de Secciones de municiones, cuando estén reunidas, la colocación del Parque ó de sus escalones avanzados, según el caso.

ARTÍCULO V.

Abastecimiento por medio del Parque de Ejército.

82. Los pedidos de municiones y de material necesarios para completar las dotaciones de primera línea de los Cuerpos de Ejército, se

dirigirán por los Generales en Jefe de éstos al del Ejército, quien los transmitirá al Comandante General de Artillería de Ejército.

Este examinará dichos pedidos, prescribirá, cuando lo crea indispensable, cambios de municiones entre los Cuerpos de Ejército; clasificará los otros pedidos por orden de urgencia; unirá á éstos sus instrucciones técnicas, y las transmitirá al Director de etapas, quien las notificará al Director del Parque de Ejército.

Con la autorización del General en Jefe, ó en casos de absoluta necesidad, los Generales en Jefe de Cuerpo de Ejército, podrán hacer directamente sus pedidos de municiones al Director de etapas y concertar con él las medidas relativas á las entregas que haya de hacer á los Parques de Cuerpo de Ejército.

El Comandante General de Artillería de Ejército y los de los Cuerpos de Ejército, de acuerdo con el Director de etapas, tomarán todas las medidas necesarias para asegurar la comunicación de los Parques de Cuerpo de Ejército con los Depósitos y Almacenes más avanzados, que constituyen el primer escalón del Parque de Ejército, dándose conocimiento de ellas al Director de éste.

83. El Director del Parque dará todas las disposiciones de detalle para satisfacer á las necesidades de los Cuerpos de Ejército. Dirigirá al Director de etapas los pedidos que se refieran:

- 1º Al movimiento de abastecimientos que tengan que adelantarse.
- 2º A los carruajes de requisición que se han de emplear.
- 3º A los trasportes por ferrocarril.

En general las entregas tendrán lugar en el primer escalón del Parque de Ejército (situado en la cabeza de etapas de guerra ó en la de caminos): los Parques de Cuerpo de Ejército, mandarán allí sus carruajes. Las entregas podrán también hacerse, bien en los acantonamientos de los Cuerpos de Ejército, ó en puntos intermedios entre éstos y el primer escalón.

En este caso el tren de trasportes militares, conducirá las municiones, completando, según las necesidades, con carruajes de requisición, proporcionados por el servicio de etapas.

Si las circunstancias atmosféricas lo permiten, el cambio de municiones entre los carruajes del Parque y los carros de municiones del Ejército, se hará en campo raso, activándose la operación y no interceptándose los caminos.

Los destacamentos de los Parques que concurran al abastecimiento, quedarán temporalmente á las órdenes del Director del Parque de Ejército, en lo que se refiere á este servicio.

ABASTECIMIENTO DE LOS DIFERENTES ESCALONES
DEL PARQUE DE EJERCITO.

84. Los almacenes y depósitos del Parque de Ejército, tendrán constantemente sus dotaciones completas, y se abastecerán de trecho en trecho. El Director del Parque solicitará del Director de etapas, los carruajes necesarios para los transportes.

El Director del Parque mandará diariamente al Comandante General de Artillería de Ejército, un Estado de las existencias en depósitos y almacenes.

El abastecimiento del Parque de Ejército, se practicará por la Secretaría de Guerra, según las proposiciones del Comandante General de Artillería.

Los establecimientos fabriles y el Parque General de Artillería, reemplazarán las municiones del Parque de Ejército, sólo con órdenes de la Secretaría de Guerra.

REGLAS GENERALES PARA LA ENTREGA
DE MUNICIONES.

85. Fuera del campo de batalla, las boletas de pedidos de municiones, serán firmadas por los Jefes de Cuerpo ó de destacamento, procurando no excederse de las dotaciones reglamentarias.

En el caso de presentarse algún Oficial comisionado para recibir municiones, sin la boleta respectiva, el Comandante de la Sección, no dejará de satisfacer el pedido más que en el caso de que no se justifique suficientemente la falta, exigiendo siempre un recibo del Oficial.

Para no fraccionar los estuches que contienen las municiones, en las distribuciones que se hagan á la Infantería ó Caballería, no será preciso entregar el número exacto de cartuchos fijado en las boletas; pero sí aproximarse lo más que sea posible.

Habrá varias circunstancias que puedan dar lugar á diferencias entre las cantidades marcadas en las boletas y las distribuidas; por esta razón, siempre dejará un recibo el Oficial comisionado al efecto, en cuyo documento consten las municiones que realmente recibe.

Por regla general se presentarán las boletas á las secciones de municiones, pero podrán ser atendidas por el Parque de Cuerpo ó por una de sus secciones, en casos urgentes.

Cada Jefe de Batallón, de Regimiento ó de grupo de Artillería, dirigirá por los conductos debidos y lo más pronto posible, después de un combate, un Estado de existencias de municiones al General en Jefe del Cuerpo de Ejército, sujetándose á los modelos núms. 1 y 2.

Estos Estados se pasarán sin pérdida de tiempo, al Comandante General de Artillería del Cuerpo de Ejército.

86. Después de cada combate el Comandante General de Artillería de un Cuerpo de Ejército, formará el extracto de estos Estados, que indique las existencias de municiones del Cuerpo de Ejército, el material que se necesita, etc.

De este extracto se mandará un tanto al General en Jefe del Cuerpo de Ejército, y otro al Comandante general de Artillería de Ejército.

CAPITULO VI.

SERVICIO DE LA ARTILLERIA EN EL CAMPO
DE BATALLA.

ARTÍCULO I.

Propiedades generales de la Artillería.

87. La Artillería obra como la Infantería, por sus fuegos; pero difiere notablemente de esta arma por sus propiedades. En efecto, los proyectiles de la Artillería tienen una precisión, un alcance y una potencia mucho más considerables, y puede ejercer su acción tanto contra las tropas como contra los abrigos que las cubran. Pero si la Artillería puede cubrir con sus fuegos una posición ocupada por el enemigo y destruir los atrincheramientos naturales ó artificiales, no puede abordar esta posición, obligar al enemigo á abandonarla y ocupar su lugar. Al poder de su fuego no reúne, como la Infantería, el poder del choque, por lo que no le es permitido verificar el asalto.

La Artillería no puede, pues, por sí sola, obrar aisladamente, y no tiene más que un sólo modo de acción: el fuego á distancia.

Necesita, pues, de otras tropas para ser protegida, así como las otras armas necesitan de ella para sacar partido de los efectos de su fuego; pero este fuego ha llegado á ser tan poderoso que la Infantería no podría avanzar, si el cañón no le abre el camino y protege su marcha.

Por lo tanto, la Artillería en el combate es un auxiliar, pero un auxiliar casi siempre indispensable.

88. PRECISIÓN DEL FUEGO DE LA ARTILLERÍA. Además de los perfeccionamientos realizados en el cañón y sus proyectiles, hay otras causas á las que la Artillería debe la precisión de su fuego.

Colocado el cañón sobre una cureña que tiene por punto de apoyo el suelo, no está sometido, como el fusil del infante, á la influencia del hombre que lo maneja. El estado moral, la fatiga, el agotamiento del apuntador, no tienen para el tiro la misma importancia.

El empleo de proyectiles huecos, que producen humo en el punto de explosión, permite observar la posición de dicho punto con relación al

objeto. Con esta observación y siguiendo ciertas reglas cuyo conjunto constituye los métodos de tiro, se modifican los elementos de éste, llegando rápidamente á poder colocar los proyectiles en el punto que se desea tocar.

Estas modificaciones las indican los Oficiales. Las correcciones que hay que hacer son precisas y matemáticas. Se traducen en números que están inscritos en las alzas. El apuntador no tiene que hacer siempre más que la misma operación: dirigir sobre un punto la línea de mira que se le da.

89. PODER DE LA ARTILLERÍA. El poder de la Artillería resulta de los efectos que es capaz de obtener con sus proyectiles.

Con las granadas de paredes delgadas y resistentes, de grande capacidad, llenas de un explosivo poderoso, la Artillería puede destruir desde lejos todos los obstáculos materiales que se opongan á la marcha de las tropas, y que abriguen á los defensores.

Con las granadas de balas, provistas de espoleta de tiempo, que faciliten el hacerlas detonar en un punto dado, puede cubrirse de balas á una distancia muy grande y en un tiempo muy corto una superficie extensa de terreno, y llevar el desorden, no sólo á la primera línea del enemigo, sino también á sus reservas.

90. SOLIDEZ MATERIAL DE LA ARTILLERÍA. La Artillería puede sostener el fuego mucho más tiempo que la Infantería, tanto más cuanto que en un combate, aun sufriendo pérdidas considerables del personal, su acción no se disminuye sensiblemente.

En la Infantería cada hombre que cae es un fusil menos, y por consiguiente, una disminución en la intensidad del fuego.

Una batería lleva al campo de batalla seis sirvientes por pieza. En caso extremo tres sirvientes bastan para el servicio de cada una. La batería no comenzará, pues á disminuir su fuego sino cuando haya perdido la mitad de su efectivo, y aun así, dispone de los escalones de retaguardia, que no tienen otra misión que la de asegurarle el reemplazo de hombres, ganado y municiones.

Las pérdidas del personal tienen que ser, pues, considerables, para ejercer una influencia apreciable en el tiro. Esta influencia sólo se haría sentir porque el material quedara fuera de servicio; pero esto constituye una eventualidad.

Los proyectiles huecos, únicos empleados actualmente, dan balas ó cascos cuya masa y velocidad son insuficientes para destruir los órganos esenciales del material; por otra parte, una pieza de Artillería es un objeto de dimensiones reducidas y, por consiguiente, corre poco riesgo de ser tocada directamente. Además, para remediar accidentes de este género, la Artillería posee recursos en material, que le permiten hacer los cambios y reparaciones necesarios.

91. SOLIDEZ MORAL DE LA ARTILLERÍA. A la solidez material, la Artillería reúne una solidez moral que depende á la vez de su organización y de su manera de combatir.

En un combate, mientras que los infantes están dispersados de una manera más ó menos regular, en una extensión considerable, los artilleros están repartidos simétricamente cerca de sus piezas, inmóviles, en grupos definidos con precisión, que están á la mano de los Jefes de pieza y de Sección, y que permanecen constantemente á la vista del Comandante de la Batería; la naturaleza misma de las funciones que desempeñan los liga á su pieza, y crea entre ellos una solidaridad que exalta su amor propio, y los preserva de cualquiera debilidad.

Menos expuesta al desorden la Artillería que las otras armas, ejerce, por su impasibilidad, una influencia considerable, dando confianza á las tropas amigas y obrando desfavorablemente en el ánimo de las contrarias.

92. MOVILIDAD DE LA ARTILLERÍA. Otra propiedad muy importante de la Artillería, es su movilidad.

Las Baterías de campaña pueden pasar por todos los lugares en que quepan tres caballos de frente. Los cañones, carros de municiones, etc., franquean sin grandes dificultades, la mayor parte de los surcos, pequeñas eminencias de tierra y otros obstáculos que se encuentren á través de los campos, y sólo pueden detenerse en terrenos cuya pendiente sea mayor de diez grados.

La facilidad que hay de separar los avantrenes, permite dar media vuelta hasta en caminos que sólo tengan cuatro metros de ancho, aun cuando la vuelta normal es de diez metros. La grande movilidad de la Artillería, unida á la propiedad de estar apta para combatir, aun después de larga duración del fuego, permite retirar del combate, sin grandes dificultades, á las Baterías que están funcionando para llevarlas á otro punto; es, pues, inútil, conservar Baterías en reserva, y se pueden emplear todas desde el principio de una acción, sin que por esto dejen de estar disponibles.

Esta facultad de poder iniciar el combate á voluntad, y de tomar parte en una acción decisiva, hace que se mire la Artillería como el regulador de la batalla; por el empleo que de ella haga un General, puede contener al enemigo y evitar la lucha, obligarlo á desplegarse y aceptar la batalla, ó, en fin, precipitar la solución de un combate emprendido.

En resumen, las propiedades tácticas de la Artillería, residen en la gran precisión y alcance de sus cañones, en la potencia de sus proyectiles, en su solidez material y moral y en su movilidad que justifican el papel múltiple é importante que desempeña la Artillería en campaña.

93. Permitiendo el alcance de los cañones empeñar el combate á una distancia fuera del alcance de las armas portátiles, puede la Artillería proteger el despliegue de las otras tropas.

La potencia de los proyectiles de Artillería, siendo suficiente para derribar los obstáculos que se opongan á la marcha de la Infantería, da el medio de preparar los ataques de esta arma. La Artillería, por su movilidad, puede acompañar á la Infantería en su marcha hacia el enemigo, ayudando así más de cerca en el ataque decisivo.

En la persecución puede avanzar resueltamente, alargar su tiro y acabar de introducir el desorden en las filas del enemigo batido.

Manteniéndose enérgicamente en sus puestos en las retiradas, y aprovechando su velocidad para cambiar de dirección, puede esperar detener la marcha del vencedor.

ARTÍCULO II.

Principios generales sobre la manera de emplear la Artillería.

94. No siendo susceptible la Artillería de una acción aislada é independiente, por su naturaleza misma, obrará siempre en combinación con las otras armas. En la guerra, la acción de todas ellas deberá ser concordante: tiene que obedecer á una voluntad única que combine los esfuerzos aislados de cada una, para llegar á un resultado común. Esta voluntad única, es la del General en Jefe, único responsable de su empleo.

95. Siendo una de las misiones de la Artillería empeñar el combate rompiendo el fuego, se procurará que esté próxima á las cabezas de columna, pero sin exponerla demasiado.

Siendo conveniente romper el fuego por la Artillería en el campo de batalla, tan luego como se establezca en batería, se tomarán algunas disposiciones preparatorias que tengan por objeto romper el fuego rápidamente y asegurarse de las buenas condiciones de servicio de las piezas. Consisten éstas en quitar los cubre-boca y cubre-culata, en hacer funcionar el mecanismo, etc. En ciertas circunstancias, será útil mandar cargar las piezas antes de llegar al lugar en que se han de poner en batería.

Algunas de estas disposiciones de combate, se tomarán generalmente, al partir del acantonamiento; podrán, sin embargo, tomarse ó completarse cuando el grupo tome la formación de marcha para el combate ó durante un alto cualquiera, según la orden del Jefe del grupo. En todo caso, las Baterías las tomarán anticipadamente á fin de no dejarlas para cuando se les ordene avanzar á hacer fuego.

96. El General en Jefe señalará á la Artillería la zona de acción en que deberá operar y el objetivo por batir. Al Comandante de Artillería, que hasta este momento lo ha acompañado, y que está al corriente de sus instrucciones y del objeto que se propone, será á quien corresponderá determinar la colocación de las baterías, según el objetivo que se le dé, la situación y el plan de combate.

97. En el campo de batalla la Artillería no tendrá lugar fijo; se repartirá de manera que concurra en las mejores condiciones al conjunto de la acción. En general no será necesario reservarle sectores especiales, pues podrá tirar casi siempre por encima de la Infantería.

98. La concentración de los fuegos de la Artillería, sobre el mismo objetivo, aumenta el poder de esta arma, en tanto que lo debilita el desparramarlos. Esta concentración no exige la reunión de todas las bocas de fuego en un mismo lugar; los grandes alcances actuales, permiten, aun á las baterías separadas unas de otras, y que, por consiguiente, ocupen una extensión de terreno más ó menos grande, dirigir su tiro sobre el mismo objetivo; pero para el buen éxito es indispensable que se obedezca á una sola voluntad, para cuyo objeto, se evitará fraccionar los grupos constituidos. El empleo de la Artillería por grupos, será la regla; el de la batería aislada, la excepción. El fraccionamiento de la batería por Secciones, sólo se hará en circunstancias especiales de la guerra de montaña; el empleo de la Artillería por piezas se prohíbe estrictamente en todos casos.

99. La Artillería se conservará generalmente fuera de la zona batida eficazmente por los fuegos de la Infantería, es decir, á más de 1500 metros de los tiradores enemigos; pero en los momentos decisivos, cuando tenga por misión acompañar á la Infantería en el ataque, defender una posición, ó delante de un adversario desconcertado, no vacilará en afrontar el fuego de la Infantería enemiga, hasta las más cortas distancias.

100. Por regla general una batería no se retirará del fuego, sin recibir orden expresa para ello; cualesquiera que sean las pérdidas que haya sufrido y su existencia en municiones, permanecerá en su puesto para tener en acecho al enemigo y para volver á romper sus fuegos.

En una retirada los Comandantes de batería harán todos los esfuerzos por salvar el material ó por lo menos sus piezas. Sin embargo, no trae ningún deshonor la pérdida de un cañón, cuando una batería se ha sacrificado por llenar hasta el fin la misión que se le ha confiado.

ARTÍCULO III.

Empleo de la Artillería en el combate ofensivo.

101. Todo combate, es precedido generalmente de preliminares, y presenta tres fases principales: la preparación, la ejecución y la terminación.

I. PRELIMINARES DEL COMBATE.

102. Los preliminares consisten en el encuentro de las vanguardias y el combate que empeñan éstas.